

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 45 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 40 céntimos.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, 18 DE ENERO DE 1882.

El ferro-carril de Alcoy.

A los muchos datos y noticias que hasta ahora hemos espuesto relativos á la linea cuyos estudios se está terminando y que desde Valencia, por Gandia, Alcoy, Orihuela, Lorca, Baza y Guadix conducirá á Granada, p.d.m.s hoy añadir algunos datos referentes á la sección de Orihuela, en la que se están llevando á cabo los estudios con grandísima actividad.

A tal propósito escribe nuestro compatriota colega *La Voz de Orihuela*, un artículo que, por creer será leido con gusto por nuestros abonados, trasladamos a nuestras columnas, y dice así:

«Los estudios de esta linea, llamada del litoral vienen practicándose há ya algunos días para llenar las necesidades de pueblos de tanta importancia como Játiva, Alcoy, Crevillente, Orihuela, Murcia, Lorca, Baza, Guadix, Granada, que con otros, aunque de menos rendimientos agrícolas, le serán poderosos afluentes.

Hay que saludar estos trabajos preliminares con júbilo: despojados de pasiones y de intereses particulares, con la confianza que á España entera merece la Sociedad general de Crédito de ferrocarriles y animándola á que persevere en pensamiento tan beneficioso, así para los pueblos que atraviesa, como de gran porvenir para el capital que en su construcción se emplee.

No cabe aquí ya razonar las ventajas que para nosotros tiene este trazado sobre la linea en construcción de Alicante á Zeneta ó a Murcia.

En meses anteriores y en *La Voz de Orihuela* se han publicado y quedado en pie argumentos incontestables.

La construcción de esta linea nos llevará, y á nuestros productos, directamente á las Andalucías, Extremadura y Portugal, directamente á Valencia, Barcelona y Francia; con impulsos en Alcantarilla y Nogalte a la Mancha, Madrid y Alicante y desde Murcia á Cartagena.

Esta linea, libre de inundaciones y sobre terreno firme, vi lamido nuestras montañas y metiéndose en las entrañas de nuestros mas ricos montes Lorón y Oriote: y el dia de su explotación llegarán en nuestra comarca minera á fundirse sobre sus laderas, colinas de trabajadores que arrancan del corazón de improductivos terrenos hasta aquí, riquezas que saquearon los romanos, y que después, pequeñas y mal dirigidas asociaciones no pudieron ó no supieron utilizar.

Los pueblos por donde cruzan dos vías nada pierden por ello: al contrario, cada cual elige conforme á su capricho ó á sus intereses.

Y las empresas, como que en ellas entra la seguridad, cada cual también se esfuerza en ofrecer transportes más económicos y prontitud en los arrastres.

Si no tuviéramos otra mas que la linea en construcción ó de á Zeneta, tendríamos que resignarnos con su inconveniencia, como linea que nace y muere en un recorrido de trece leguas; pero si la que está en estudio se realiza, como es de esperar de la Empresa á cuyo cargo está, su porvenir será evidente y nuestra situación, la que conviene á un pueblo, que puede por si solo alentar la vida de quien recibe el bien.

La verdad es, y esto prueba querer llevarlo adelante, que este estudio se tiene un trabajo incansable, sin reparar en festivos ni malos días; y que las dos Brigadas de Ayudantes y Auxiliares, bajo la dirección del Ingeniero Jefe Sr. D. Pelayo Clafac, no descansan ni en momento, reuniendo todas las noticias que se precisan, y cuanto antes terminar esta obra preparatoria: agregando, para poder formar una mayoría detallada, datos exactos de importación y exportación de frutos de país, minerales y ganados; y hasta un extracto del informe facultativo que recayó de la Dirección general de ferrocarriles, cuando se hicieron los estudios por los Sres. Barrington, Souton Verguier y Verdier Gallego.

Hoy se encuentra una brigada haciendo el estudio desde el ladrillar hasta Albatera por el ramblar y detrás de la sierra de Callosa, y otra desde Albatera á Crevillente, con ya personal de cinco ayudantes, dos auxiliares y bastante número de peones.

La terminación del estudio durará todavía algunas semanas; entre tanto algo adelantará la construcción del Alcoy a Murcia por Zeneta.

Después de tantos años, es perdonable, y que nos hu-

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, JUEVES 18 DE ENERO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NUM. 1487

bíeramos contentado con poseer un pequeño ramal de Orihuela á Zeneta, tenemos ya en construcción un ferro-carril, y dirigimos todavía la vista hacia un estudio y otra vía!

Este es el corazón humano.

La prensa regional

Como presumimos ha resultado *El Constitucional*, despechado, incapaz de discutir con la calma y la templanza que corresponde á una publicación seria, se revuelve contra nosotros y nos dirige un cúmulo de insultos tan grande, que, ó hay necesidad de devolver agresión por agresión, ó es preciso condonar sus palabrotas al desprecio más denigrante. Entre una y otra cosa, optamos por lo segundo.

Demosdrada ha quedado en mas de una ocasión la manera absurda de discutir que tiene el órgano de los fusionistas; seguir enseñando á nuestros lectores lo mismo, ademas de no ser ninguna novedad, para que se corrija aquél, sería machacar en frio. *El Constitucional* tiene su idiosincrasia propia, y sacarle de ella y meterle en los senderos de la lógica, es meterle en un laberinto donde no ha de dar un paso que no sea un traspie.

Contestado quedó en nuestro número del martes último el artículo que nos dirigió el periódico defensor obligado del Sr. Terol, puesto que este le inspira, y no tendriamos que volver sobre el asunto si no fuera preciso que deshiciéramos á los ojos del público la colección de absurdos y falsoedades que ha hilvanado en su artículo «Cachetes al sentido comun». El diario calamar no ha podido elegir mejor apóstole para titular su artículo; en verdad la sarta de disparates que contiene no son otra cosa que *cachetes al sentido comun*. No en balde hemos oido siempre que en estos títulos se pintaba solo *El Constitucional*.

El deducir de nuestras palabras que nosotros creímos que las actuales diputaciones se rigen por la antigua ley, es una de las muchas necesidades con que diariamente nos sorprende el diario terolista. ¿Porqué esta deducción? Rómase quien quiera los cascotes para averiguarlo.

Hemos dicho, y continuamos sosteniendo, que una diputación que no paga, porque no puede, a nadie, no debia haber asignado 36 000 rs. á su presidente para gastos de representación. El que está pobre debe vivir como pobre, y no ostentando lo que no puede y gastando lo que no tiene. Cuando ha discutido *El Serpis* la cuestión de derecho? Pruebalo *El Constitucional*. Pero como ha de probar, si antes se ha de enseñar es pensar! Pensar! Pensar! *El Constitucional* piensa siempre que trata este asunto, y para eso quiere el poder, para tener el comedero lleno.

Dice el periódico calamar: «Ni siquiera sabe el periódico alcoyano que hoy los vocales de la Comisión permanente no cobran como tales 4.000 pesetas, y por el error en que vive, acaso haya defendido con tan inusitado empeño el primer turno de la Permanente para el señor Puig, único modo de haber estado Alcoy magníficamente representado.»

De donde ha deducido que nosotros ignoramos eso de los vocales de la Comisión permanente? Si no duda del mismo sitio de donde ha sacado que nosotros hemos defendido con inusitado empeño el primer turno de la permanente para el señor Puig.

El Graduador había regalado este calificativo á *El Constitucional*; hoy se lo aplicamos nosotros, que no cabe otra cosa con el que falta á la verdad conscientemente. Y para que lo retiremos, será necesario que el periódico segastino pruebe, que nosotros hayamos defendido con empeño ni sin él lo que dice.

Pasando á otra parte del artículo de *El Constitucional*, debemos decirle que nosotros no censuramos la ley; si la ley dice que se señalará una cantidad prudencial al presidente para gastos de representación, como hemos de censurarla? Nosotros censuramos la imprudencia de regular 36.000 reales para que esté bien representada una corporación que necesita ese dinero para satisfacer atenciones sacrísimas que deben ser preferidas á toda ostentación.

Concluye su artículo *El Constitucional* con estas palabras:

«Tenemos experiencia de lo que son las publi-

caciones, los hombres y la política de los partidos de oposición.

Mentira y farsa.»

¡Triste experiencia la del colega! Como se conoce que sabe lo que hizo mientras estuvo alejado del poder.

Hoy ya es otra cosa; hoy está en el poder y come y cobra; esto no es verdaderamente mentira y farsa, esto es positivo.

¡Qué lo digan los Sres. Terol y Pérez Azuar!

De *El Graduador*:

«A *El Constitucional* dinástico le ha dado por escribir falsedades. Es un capricho como cualquier otro.

Encarándose con *El Serpis* porque el colega alcoyano tiene el buen gusto de combatir las escenificaciones del diario ministerial alicantino, le dice:

«...el director de *El Serpis*, es hermano carnal de D. Julio Puig, flamante diputado provincial por Alcoy y joven apreciable á quien el público debe ya conocer, pues ha procurado exhibirse en letras de molde de pocos días á esta parte, con motivo de la cantidad que la Diputación provincial en cumplimiento de la ley y en fuerza de su derecho indiscutible, ha asignado á su Presidente, por gastos de representación.»

¿Será necesario que regalemos á *El Constitucional* el ejemplar de *Legióne* que no ha sabido ganar *La Libertad*?

Ni el Sr. Puig se ha ocupado en sus oportunos comunicados de las nueve mil pesetas que necesita el Sr. Terol para representar bien á la Corporación que preside por gracia especial del señor Sagasta, ni el co-ega sabe lo que se pesca.

No le pedimos que rectifique, porque sería pedir peras al olmo; y además, nos debe dos rectificaciones que se resistió á publicar.

¡Cómo ha de ser...!

Sin comentarios.

De *La Libertad*:

«También *El Serpis* de Alcoy muestra extrañeza por nuestra benevolencia.

Pero queridos co-egas, ¿es que no conocen ustedes la conducta, deseos y tendencias de la izquierda?

Vamos, es preciso ser muy poco voluntarios para no conocer lo que á todas luces está bien claro.

Entonces porqué no hace mucho, según recordamos, dirigió violentos ataques á *El Constitucional*? Repase el colega su colección.

Ade más, nuestra extrañeza no es por su benevolencia, sino por su ministerialismo. Es más: este último no lo extrañamos, lo encontramos muy natural desde que se ha formado el nuevo ministerio.

Ocupase *El Eco de la Provincia* en rebatir el informe que el negociado de elecciones del gobierno civil ha pasado al gobernador de la provincia a propósito de las elecciones de Villajoyosa.

De otras cosas se ocupa *El Eco*, entre ellas de averiguar el trabajo de los redactores de *La Libertad*, que según éste son ocho, y según aquel, pueden dichos ocho redactores hacer el original del periódico que redactan, que se reduce á unas tres columnas diarias, en treinta minutos.

De nuestro colega *La Unión Democrática*:

«Dice bien nuestro estimado colega *El Serpis* de Alcoy. A su lado estaremos para defender la razón y la justicia, lo mismo en la desdichada cuestión surgida entre *El Constitucional Dinástico* y el Sr. Puig, sobre la manera de constituir la comisión permanente de la Diputación provincial, que en todas

ocasiones.

Debemos, sin embargo, manifestar nuestra extrañeza ante la conducta seguida por *El Serpis*, pues él, tan apartado siempre de toda lucha política, ahora aparece tan apasionado y tan batallador, que dedica la mayor parte de sus columnas a censurar, ora si se han asignado 9.000 pesetas al Sr. Terol, como presidente de la Diputación, ya si se ha nombrado para primer lugar de la permanente al Sr. Barrera, cuando ese puesto se le había ofrecido á su amigo y correligionario señor Puig. Este cambio nos hace pensar con cierta facilidad se mudan los pareceres, y sobre todo en política.

Nuestro apreciable colega *El Serpis*, que tan tas observaciones hace sobre la prensa local, nos habrá de dispensar que apuntamos las que anteceden.

Estamos conformes con nuestro estimado colega

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta

—Recibe anuncios y reclamos la Admón.

Números atrasados, 25 cénts.

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NUM. 1487

y admitimos todas las observaciones que se nos hagan, aunque sea con el tono de maestro con que lo hace *La Unión*, con tal de que en ellas se diga la verdad.

Siempre hemos censurado cuanto hemos creído contrario á lo justo, ya se haya referido á política local, provincial ó general. Por consiguiente, nos extraña su extrañeza.

En cuanto al Sr. Puig, ni es correligionario, ni hemos dicho nosotros que se le había ofrecido el primer lugar de la permanente.

En lo único que ha acertado es en que es nuestro amigo particular. Y esto ¿qué?

Y para otra vez, cuide el colega de leer mejor, ó le recordaremos el conocido epígrafe:

«Pósole Gerónimo, á mi ver, etc.»

La química reemplazando la combustión.

Sabidas son las dificultades con que se tropieza actualmente para la fundición de metales en aquellos países en que por carecer de criaderos de humilla ó por resultar costosa su explotación ó por otras causas varias, se ven precisados á adquirir bajo condiciones honorables las grandes cantidades de combustible que devoran y exigen constantemente los hornos. Si hubiese un medio de evitar estos inconvenientes, si se diera con algún procedimiento de fundición por el cual fuese posible economizar tales gastos y vencer tales dificultades, indudablemente el hierro, el cobre, el plomo, todos los minerales en fin de que en tanta abundancia necesita la industria, experimentaría una baja considerable, y esta baja daría pie al mayor desarrollo de aquella y á que fuesen muchas las comarcas españolas que polirían dedicarse á la fundición de los metales que aseñora y que no pueden beneficiar sin grandes tropezos y considerables medios por carecer de combustible.

Pues bien: de ser cierto lo que asegura una revista industrial, por cuya causa hay motivo á creer que no sera ilusorio, este fagente, este medio que echamos de menos, se ha halado ya.

Cuenta esta revista que un pedazo de mineral de hierro, de África, de 16 kilos, triturado y enrojecido en un crisol, ha quedado fundido á los tres minutos de estar en contacto con un reactivo especial

que cuesta 1/24 pesetas la tonelada. Este sorprendente ensayo se ha practicado en Lyon, donde se va a repetir en un cubilete completamente cargado.

Por este procedimiento, en vez de producir un lato hornio 22 toneladas de fundición en doce horas, las producirá cada 14 minutos y cada vez quedará limpio. Esto, que está produciendo gran sensación en el Loire, merece llamar la atención de los metatúrgicos, y seriado desear que nuestras Sociedades metalúrgicas procuraran averiguar los grados de certeza que revista en realidad esta noticia.

Al maestro cuchillada.

Hé aquí una de las más curiosas aventuras que en su expedición le han sucedido al célebre prestidigitador Hermann.

Era una noche en que había recepción en casa del gobernador de Montevideo. Entre los invitados se encontraban tres patagones semi-salvajes, a quienes nadie osaba acercarse. Hermann tuvo la idea de utilizar á los patagones para sus juegos.

Comenzó por sacar una naranja de la nariz de uno de ellos, que quedó mudo de asombro; después, de entre los cabelllos de otro, sacó un puñado de monedas, y por fin extrajo de la nariz del tercero un ratoncillo vivo.

El patagon lanzó un grito de terror y corrió despavorido por la sala, pidiendo por señas que le abrieran la puerta.

Cuando los patagones y el intérprete que los acompañaba marcharon, todo el mundo rodeó á Hermann riendo á mandibula batiente y felicitándole por su buena ocurrencia.

El

chos comentarios; cuando pasó da media hora se abrió la puerta del salón y apareció el intérprete de los palogos que traía en la mano los objetos que faltaban a Hermann. El salvaje á quien el prestidigitador había extraído de la nariz el ratoncillo, los había escamoteado con una limpieza y una agilidad extraordinarias, en tanto que Hermann había el juego en su persona.

Revista Europea.

zon se supone que es así en el continente y supongo que es así en el mundo entero. (De nuestro servicio particular).

Calmada, aunque no extinguida la dolorosa emoción que en Francia produjeron la irreparable pérdida de Gambetta, la atención del país vecino se ha concentrado en el resultado de las elecciones de las masas del Senado y Cámara de Diputados, que el día 11 del actual tuvieron lugar en ambos cuerpos legislativos. En la primera de dichas Cámaras fué reelegido Presidente M. Le Royer y vice-presidente M. Peyrat, Humlout y Caussou, quedando aplazada la elección del cuarto para el 15 del actual. La derecha cree asegurado el triunfo de su candidato M. Barbier. En la Cámara de diputados fué reñida la elección de su cuarto vice-presidente, resultando favorecido M. Spuller, amigo íntimo del malogrado Gambetta, con cuarenta y siete votos más que si contrincante M. Boyset.

Vá haciéndose luz en la célebre causa de Montceau los Mines y de lo actuado se deduce claramente que si bien la cosa no tiene la importancia que se le atribuyó en un principio, por ser corto el número de los comprometidos, no carece de ella, bajo el punto de vista de las intenciones de los procesados, que se proponían nada menos que la destrucción de la propiedad, valiéndose para ello la dinamita. La prensa conservadora de Francia pide para los procesados un duro castigo, cuando en nuestro sentir tales delirios debieran tener su correctivo en una casa de locos.

Con ciertas ideas ocurre lo mismo que con algunas enfermedades que se propagan de unas a otras comarcas con inusitada rapidez. Decimos esto, porque á la fiebre de reforma de las Constituciones de que hablamos en nuestra anterior revista que atacaba á varias naciones de Europa, no se ha escapado ni aun el pequeño reino de Portugal. También en este país como en Rumania, ha partido la iniciativa de la Corona, con la circunstancia de que no es esta sola la reforma en que piensan nuestros vecinos, sino que tratan así mismo de aprobar el juramento en su Cámara de Diputados, como lo prueba la proposición presentada por el señor Manuel Arriaga al objeto de sustituir esta fórmula con una promesa de honor respecto á cumplir fiel y lealmente con sus deberes. Este deseo de reformas simultáneo en Europa, indica que atravesamos un período de transición y que las naciones anhelan un cambio de posturas que llenan las necesidades de su existencia.

A este deseo obedece sin duda, la agitación republicana que de día en día va tomando en Italia mayores proporciones, con gran alarma de los conservadores, que para contrapesar este movimiento, proponen la especie de que pesiga la unidad italiana á tanta costa alcanzada.

Pasando de las naciones latinas á las sajonas, germánicas y slavas, manifestaremos en primer término, que Inglaterra, comprendiendo el aislamiento en que pudiera quedar obstinándose en intervenir por si sola en los asuntos de Egipto, trata por medio de sus periódicos, de captarse las simpatías de Francia, reconociendo sus derechos financieros en aquel país, aunque llevada de su espíritu absorbente uiega á Francia otros derechos que los expresados, en los asuntos de Egipto.

Mr. Gladstone se dispone á trasladarse al mediodía de Francia, con objeto de recuperar su salud de suyo quebrantada y doblemente resentida por los cuidados del Gobierno.

Rusia parece entrar en un período de confusión relativa, en vista de que el nihilismo parece muerto ó por lo menos dormido. El Czar, para dar una prueba de que confia mas en la lealtad de sus súbditos, que en la fuerza de la bayonetas, ha mandado suprimir el guerrero acompañamiento que á todas partes le seguía, medida que ha causado buen efecto en la opinión, como así mismo las adopta las para contener los extravíos de las sociedades secretas que se establecieron hace poco tiempo para contrarrestar los progresos de los nihilistas.

La Puerta Otomana ha dirigido á Inglaterra una nota en la que reivindica todos sus derechos de soberanía en Egipto, y aunque atendible al estado de enervación en que aquella potencia se halla, se afecta no dar importancia á este hecho, no por eso deja de preocupar á los hombres públicos de

Europa, que vén en él una prueba de que la cuestión de Egipto no está ultimada y pudiera ser en no lejano plazo, un peligro para la paz de las naciones.

Nada mas saliente ocurre en el resto de Europa, por lo que cierra la presente, hasta la próxima semana.

T.
Madrid 16 Enero 1883.

Noticias generales.

Han llegado á Madrid comisionados por el Parlamento de Buenos-Aires el director del «Diario de las Sesiones» y dos taquigrafos de la misma redacción, encargados de estudiar la organización en diferentes naciones de este servicio.

Por el ministerio de Hacienda se ha negado al Banco de España la pretensión de que sean admisibles en las subastas de servicios públicos los depósitos necesarios constituidos en dicho establecimiento.

Al entrar noches pasadas en su casa el señor Castilla, notario público de Fernan-Núñez, fué acometido por varios cuchillazos, los cuales le asesinaron, acribillándole á puñaladas.

El viernes, procedente de Francia y custodiado por cuatro guardias civiles, ingresó en la cárcel de Figueras el célebre criminal Pancha-Amplia.

Del 7 al 13 del actual, la exportación de vinos para París por la estación de Port-Bou, ha sido de 850.355 kilogramos.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Anteayer al medio dia los vecinos de una casa de la calle de San Beltrán avisaron al Juzgado que aún no había abierto su puerta una de las vecinas, viuda, de 55 años de edad, natural de Reus, que vivía sola en dicha habitación. Constituido el Juzgado y descerrajada la puerta, se encontró á la expresada mujer muerta, sentada á la mesa y con la cuchara en la mano, de lo cual se dedujo que murió mientras estaba cenando.»

La Hacienda ha embargado cuarenta camas y un número considerable de sillas á la Casa de Beneficencia de Valladolid, por falta de pago de la contribución correspondiente á la tercera parte que percibe de los espectáculos que se verifican en la plaza de toros.

El caso es que aquel establecimiento benéfico está exento del pago que se le exige, en virtud de una real orden; pero los comisionados no entienden más que de cobrar á troche y moche.

En San Feliz de Colinas, se ha constituido una sociedad por acciones para levantar un grandioso edificio destinado á casino recreativo y de instrucción.

Fuerzas del cuerpo de carabineros del pueblo de Trebujena (Jerez) han sostenido un ligero tiroteo con varios malhechores que habían robado algunas caballerías cargadas de trigo.

Dicha fuerza se apoderó de cuatro caballerías y varios documentos que los criminales abandonaron en su fuga.

El caballo que montaba el cabo de carabineros resultó herido de un balazo.

Un joven pintor alemán, que se propone realizar un viaje artístico por la Península, fue aprehendido en las inmediaciones del Puente de Toledo, en Madrid, donde se hallaba tomando unas vistas, por una cuadrilla de veinte á treinta hombres, que regresaban de un entierro.

El bergantín goleta Esperanza, de la matrícula de Sevilla, que se dirigía con cargamento de petróleo á un puerto del Mediterráneo, se ha incendiado á la vista de Málaga.

La tripulación, compuesta del capitán y seis marineros, ganó tierra á bordo de los botes.

La policía de Sevilla ha descubierto una nueva sociedad criminal. Esta vez se trata de una mujer y tres caballeros de industria, que estaban en las principales casas de comercio, fingiéndose criados de conocidas familias, para cuyo fin burlaban tarjetas. Los tres han sido puestos á disposición de la autoridad.

El Círculo Mercantil ha dirigido una Exposición al Gobierno pidiéndole el establecimiento en Madrid de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

La mencionada Escuela se ha establecido en Barcelona, ciudad eminentemente industrial.

Noticias é intereses locales y regionales

Ayer, siguiendo la tradicional costumbre, fueron muchas las personas que celebraron el día de S. Antonio Abad, saliendo en romería al campo *apostir*, como se dice en nuestro dialecto.

El dia favoreció para ello, pues fué espaldido y primaveral, salvo en los puntos donde dominaba el aire, que era bastante frío y moestoso.

Anteanoche hubo músicas y serenatas para Antonias y Antonios, con motivo de ser víspera de su santo. A pesar de que son pocos los que quieren ser compañeros del santo ancoreta,

Ayer estuvo muy concurrido, según nos dice el Muro, el *porrata* que en la ermita de San Antonio cercana á dicha villa, se celebra anualmente en este dia. De Cocentaina y demás pueblos limítrofes, fué considerable el numero de personas que concurrieron, habiendo reinado la mayor expansión y alegría y un orden perfecto.

En la misma villa, se hablan muy satisfechos por los trabajos del ferrocarril, que se están llevando á cabo por el Ayudante D. Leon Moulet, instalado en aquella población, quien, con su distinguida señora, ha logrado captarse las simpatías del vecindario.

El Cónsul de España en Orán, ha comunicado, con fecha 11 del corriente, al gobernador civil de esta provincia, lo siguiente:

«El Prefecto de este departamento me comunica, con fecha 4 del corriente, un despacho del gobernador general de la Argelia, referente á las indemnizaciones que se han de pagar por los sucesos de Junio de 1881.

Según él, «se concede á todos aquellos, cuyas reclamaciones no fueron admitidas por la comisión que en Máscara se estableció para examinarlas, un plazo de dos años, para que de nuevo las presenten acompañadas de pruebas.»

Como en esa provincia de su digno cargo, pudiera haber algunos que, por falta de tiempo en aquellas circunstancias, no hayan podido justificar las pruebas del dño padecido, ruega á V. S. se sirva dar la mayor publicidad al citado acuerdo, para que, en lo posible y según el deseo de estas autoridades, el remedio alcance á donde alcanzó el perjuicio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

Hacemos votos porque el padre de nuestros distinguidos compañeros en la prensa se restablezca por completo de la dolencia que le aqueja.

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

«El director de *Las Provincias* —dice este colega— y su hermano tienen el sentimiento de anunciar á sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agravado otra vez de un modo alarmante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pidan á Dios su alivio.»

público en nuestras columnas. A la suma se le dará la versión que el remitente indica en el escrito que el billete citado acompaña.

A propósito de la Anticuicia de la criminal de Altea, leemos en el *El Liberal*:

«En Altea donde se acaba de constituir una audiencia de lo criminal, parece que no hay abogado guno en ejercicio, lo cual dificulta á aquella en sus funciones hasta el punto de que no se han podido hacer los nombramientos de magistrados y fiscales suplentes. Con razón se lamentaba Alcoy de verse postergada esta importante ciudad á Altea cuando la creación de las nuevas audiencias.»

La audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Játiva por coaccion electoral, á seis meses y un día de prisión correccional, cien pesetas de multa, inhabilitación y costas.

Apesar de haber pedido atentamente en nombre del vecindario que se establezca el paso adquinado que se quitó en la unión de la calle de San Lorenzo á la del Mercado, nadie se ha hecho hasta ahora. Recordamos la petición porque con la lluvia de ayer, se ha notado de nuevo la falta de dicho paso, y son innumerables las quejas que se producen con tal motivo por los que tienen que cruzar la calle llenándose de barro hasta las rodillas.

Albacete ha querido que se establezca el paso adquinado que se quitó en la unión de la calle de San Lorenzo á la del Mercado, nadie se ha hecho hasta ahora.

De nuestro estimado colega *El Graduado* tomamos el siguiente artículo:

Premio á la Honradez.

«Como sabe el lector, hace pocos días, un recaudador de contribuciones de esta capital, tuvo la desgracia de perder un paquete de billetes, conteniendo la respetable suma de 42.700 reales, que, por fortuna, encontró un cartero de la Administración principal, que ha sido caballo de la Guardia civil. Este práctico acto continuo las gestiones necesarias para conocer quién fuese la persona que había perdido la suma mencionada, y habiendo averiguado, inmediatamente le entregó los billetes que aquella consideraba perdidos.

Este acto de honradez, tan digno de los, va á ser premiado como merece, por nuestro querido amigo el ilustre filántropo D. José María Muñoz que, al tener noticia de tan brillante ejemplo de virtud, ha resuelto adjudicar al mencionado cartero D. Antonio Pascual, una de las doce casas del barrio de la *Caridad* que dicho Sr. Muñoz destina á la virtud y á la honradez.

Al mismo tiempo que aplaudimos el comportamiento de este honrado hijo del pueblo, felicitamos al señor Muñoz por tan acertada disposición, que da otra revelante prueba de los nobles sentimientos que asesora en su pecho.»

Correspondencias.

Carta de Madrid.

«No presumiese en verdad que tomara tan altos vuelos la sesión del Congreso de esta tarde. Verdad es que no prevé el desarrollo que ha de tener la cuestión de las vicepresidencias. Era muy lento el dejar sin efecto el acuerdo de la Cámara tomado en la tarde de ayer, disponiendo que la votación para las vicepresidencias fuera unipersonal y no por lista.

Como siempre, hay medios legales para mortificar al Gobierno, si los que disponen de medios los facilitan para los fines de la oposición.

Breve disculpa que no volandose todas las vicepresidencias á la vez, hubiera de ser la votación colectiva, pero desde el momento en que el señor Llarena Rivas facilitaba solución al asunto dimitiendo la cuarta vicepresidencia, queda el Congreso en la misma situación que señala el artículo 11 del reglamento y que dice así:

«Los cuatro vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto, escribiendo cuatro nombres en cada papeleta y quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número.»

Facil ha sido al Sr. Cánovas del Castillo vencer á su adversario el actual presidente del Consejo, quien en honor á la verdad no ha estado muy afortunado en su argumentación.

Condoliese el Sr. Sagasta de que se perdiera el tiempo en discutir asuntos tan triviales, sin tener en cuenta que él contribuía polerosamente á ello agraviando la cuestión y amenazando á las minorías con hacer lo que tuviera por conveniente la mayoría, y aplicando á esta que podría votar ella los cuatro candidatos y no dar participación en la mesa al adversario.

El Sr. Sagasta se fue del segura y aliviándolo el Sr. Posada Herrera, le mandó un papélito por el secretario Sr. Ruiz Martínez.

Los que observaron esto, fijáronse después en el cambio de posición del gele del gobierno, quien rectificó sus palabras y terminó buscando con la paz y hasta con la benevolencia á las minorías.

«Cuando me retiré del Congreso, iba á proceder-

se a la votación y empezan a desfilar las oposiciones y aun algunos de la mayoría.

Mi impresión es que la votación se verificará mañana y esta será colectiva.

Possible es, pues, que si el gobierno no aprieta mucho, no resulte primer vicepresidente el marqués de Sardoal.

Eu Archena y otros puntos de la provincia de Murcia se han reproducido los temblores de tierra. En dicho punto se han notado hoy once oscilaciones de 15 segundos cada una. Se han hundido varias casas.

Hoy se ha despedido del Rey y mañana saldrá para su destino, el Gobernador de Málaga D. Teodoro Baró.

La familia real ha visitado hoy el museo de artillería.

Es probable que se celebre Consejo de ministros esta noche, para acordar algo relativo a las vicepresidencias.

Falta atar algunos cabos indispensables para que no haya ningún tropiezo mañana.

Córdoba.

Sesión del dia 16 de Enero de 1883.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posad. Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul, el Sr. Ministro de la Gobernación, Fomento y Presidente del Consejo.)

Se dio lectura de la proposición incidental presentada ayer por las oposiciones, pidiendo la reposición del acuerdo tomado por el Congreso respecto a que las tres vicepresidencias vacantes se voten en un solo acto.

El Sr. MONTILLA como primer firmante de ella la apoya.

El Sr. PRESIDENTE. Es un adagio español que «el que pregunta no erra», y sin embargo parece que yo erré ayer por preguntar al Congreso lo que debía de hacerse.

Si el Sr. Montilla hubiera estado ayer presente cuando se consultó al Congreso sobre este particular, número punto pedir la palabra, y discutir la proposición con la elegancia y elocuencia con que lo ha hecho esta tarde, y se hubiera tomado el acuerdo que el Congreso hubiera tenido por conveniente, porque la presidencia no tiene interés alguno en pro ni en contra de lo que el Sr. Montilla propone. Si alguno tiene es en favor de la votación por lista; porque es más breve y nada más que por eso.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION usa de la palabra para aclarar algunos hechos; dice, y concluye: «no es formal ni serio tomar un acuerdo ahora y revocarlo a las pocas horas.»

El Sr. MONTILLA rectifica el incidente del escrito oficial de ayer.

Afirmó que el acuerdo se tomó por sorpresa, y termina manifestando que no quita fuerza moral a los parlamentos porque se revoten; la fuerza de los parlamentos consiste en la razón y en el derecho.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION niega que hubiera precipitación en el acuerdo; Dice que además del Sr. Alvarez Marín había otros diputados de oposición y no protestaron. (Rumores).

El Sr. MONTILLA rectifica nuevamente.

El Sr. PRESIDENTE: Para satisfacción del señor Montilla, debo decirle, que en el despacho ordinario de hoy se ha dado cuenta de la dimisión del Sr. Guillou y de haberle sido admitida ¿qué es lo que sabía S. S.?

El Sr. ALVAREZ MARÍN explica como antes lo ha hecho el Sr. Montilla, porque habiendo pedido la palabra ayer no hizo uso de ella, como lo hicimos constar en el extracto de la sesión que ayer publicamos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION rectifica insistiendo en su creencia de que no hubo empeño en las oposiciones de evitar el acuerdo y vuelve a declarar que ni personalmente, ni nombre del gobierno tiene interés en uno ni en otro sentido, y lo que desea es que la Cámara fije para lo sucesivo la interpretación que debe darse al reglamento en estos casos.

El Sr. MONTILLA, rectifica y cree que desde el banco azul no puede decirse, como diría el señor ministro de la Gobernación, que el presidente de la Cámara tiene facultades para preguntar cuando quiera todo lo que quiera. (Rumores).

(El Sr. MARQUES DE MUROS: Puede consultar a la Cámara, Sr. diputado. Pido la palabra.)

El Sr. MONTILLA: Lo que yo digo es que no puede proponerse por medio de una pregunta reformarse el artículo 415 del reglamento, y puesto que ayer se hizo alude directamente al señor Navarro Rodrigo para que diga su opinión.

(El Sr. NAVARRO RODRIGO: Por qué?)

El Sr. MONTILLA: Porque tratándose de la interpretación del reglamento conviene que por lo autorizado, oigamos la opinión de S. S.

(El Sr. NAVARRO Y RODRIGO. Gracias.)

El Sr. CONDE DE TORENO usa de la palabra en breves términos.

Si el Sr. Linares Rivas presenta también su dimisión, quedarían vacantes las cuatro vicepresidencias y entonces nos encontraríamos de lleno en las prescripciones del art. 14 del reglamento.

El Sr. LINARES RIVAS: Pido que se lea la comunicación que he depositado sobre la mesa.

(Se leyó esta comunicación en que el Sr. Linares Rivas hace dimisión de su cargo de 4º vicepresidente.

Un señor SECRETARIO. ¿Acuerda el congreso que se admite la dimisión al Sr. Linares Rivas?— Así lo acuerda.

(El Sr. ALVAREZ MARÍN: Pido la palabra sobre esa pregunta.)

(Voces de la izquierda: Ya está admitida la dimisión)

El Sr. PRESIDENTE: Despues de la renuncia del Sr. Linares, se ha modificado el caso que dió origen al acuerdo de ayer y se va a preguntar al Congreso si los cuatro vicepresidentes serán elegidos por lista.

El Sr. CONDE DE TORENO: Yo ruego a S. S. que no insista en la pregunta, porque envuelve una reforma reglamentaria y nosotros tendremos que oponernos a la resolución.

El Sr. PRESIDENTE: Yo hice ayer la pregunta al Congreso sin consultar antes ni a las mayorías ni a las minorías, la hice con el mejor deseo y solo por consecuencia de una simple consulta que me hicieron los oficiales en Secretaría, y me ha salido tan mal (risas) que quiero ahora no tomar determinación alguna, aunque para mí no hay duda de que debe hacerse la elección con arreglo al artículo 11, sin consultarla antes con mayoría y minorías.

El Sr. CONDE DE TORENO. Puesto que S. S. reconoce que lo reglamentario es lo que nosotros podemos y no lo que ayer se acordó, no insista S. S. en la pregunta, porque sería una especie de voto de censura á la mesa.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Se trata de una cuestión reglamentaria que interesa a todos y que a mí me parece clara y evidente.

El artículo 11 del reglamento se refiere a la Constitución de la mesa. Dice que se elegirán los cuatro vicepresidentes á la vez, de suerte que ayer cuando no eran mas que tres las vacantes, no podía cumplirse á la letra este artículo, y lo mismo sucede respecto á la elección de los secretarios.

Está, pues, bien clara la deficiencia del reglamento en este caso y con arreglo á los artículos del mismo debe aplicarse á los precedentes reglamentarios.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Se trata de una cuestión grave y trascendental para el régimen parlamentario, y extraña ya que no se hayan levantado aquí á defender los fueros del parlamento los más autorizados oradores de todos los partidos.

Se trata de interpretar el reglamento en un sentido que atenta á la armonía que en estas cuestiones debe conservarse entre mayorías y minorías, y es preciso que se discuta y que se resuelva sin pasión y sin interés de partido superior al interés que todos debemos tener por conservar el prestigio del sistema parlamentario.

De las palabras que ha pronunciado el señor presidente de la Cámara y el Sr. Alonso Martínez hay diversidad de criterio en la cuestión que se ventila.

¿Qué vais á conseguir con seguir al Sr. Alonso Martínez contra la opinión del señor presidente y la nuestra? ¿Que os vá á dar? Lo único que conseguireis será romper las relaciones que debéis mantener en el Congreso con todos los partidos; vendrá una votación, nos venceréis y nosotros protestaremos ante el país y ante la opinión pública de la fuerza que se nos impone.

La cuestión reglamentaria es bastante clara. Al tratarse de la constitución de la mesa, dice el reglamento que se elijan los vicepresidentes de la misma manera que se dispone para la constitución de la mesa interina.

Termina su discurso el Sr. Cánovas, apelando á la opinión pública para que juzgue la confianza del gobierno y al sentimiento patriótico del Congreso para que no consentan que se viole el reglamento de la Cámara (Bien, bien en la izquierda).

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Dejo á la consideración de la Cámara y del país las protestas que el Sr. Cánovas ha anunciado, si el Congreso acuerda lo contrario de lo que piden las minorías.

Me levanto solo para manifestar que nadie ha citado ni citará el artículo del reglamento que resuelve la cuestión.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No existe ese artículo en el reglamento porque no hace falta. En cuanto á lo de las protestas, no necesita explicación; claro está que es la protesta moral ante la opinión pública.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Se ha da-

do á esta cuestión más gravedad de la que realmente tiene.

Esta cuestión ha venido de buena fe y de buena fié debieron entrar en ella las oposiciones.

Se suscitó una duda acerca de la interpretación del reglamento y el señor presidente preguntó á la Cámara por su opinión en este punto.

¿Qué hay de grave ni de particular en esto?

Se trató de si deberían ó no votarse juntos ó separados los vicepresidentes y para qué se han opuesto las minorías? para qué provocar este debate que ha durado toda la tarde? Solo, porque las minorías tienen el gusto de que aparezcan unos con más votos que otros. Y después de todo, es igual cualquiera de los dos procedimientos. Las oposiciones tienen un vicepresidente y un secretario, porque la mayoría con mucho gusto ha dado su apoyo para que los tenga. De cualquier manera que se vote, la mayoría volverá a prestar su apoyo a los candidatos de las minorías, a no ser que no quiera dar su voto al 4º vicepresidente en justa castigo á lo que acaba de hacer. (Murmurillos).

Las minorías han empleado toda clase de estrategias y maquinaciones para oponer dificultades al gobierno; pues la mayoría debe contestar en la misma forma, y contestar que si á la pregunta que va á formular la mesa, aunque esto no constituya jurisprudencia para lo sucesivo.

Ha dicho el Sr. Cánovas que desde la Unión liberal, hasta hoy, ha ofrecido duda á todos los gobiernos esta elección; pues si todos los gobiernos desde 1847 hasta hoy han tenido dudas, ¿qué tiene de particular que las haya tenido el señor presidente de la Cámara?

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO explica la situación de las minorías al aconsejar al Sr. Linares Rivas que presentara la dimisión de la vicepresidencia, que no fué otra que la de facilitar una solución que dejara á salvo el voto de ayer de parlamento y se cumpliera sin dificultad el artículo 11 del Reglamento.

Aunque fuera la intención de las minorías la de alcanzar un puesto de una vicepresidencia para las oposiciones, no debería extrañarlo porque todos los partidos han hecho lo mismo.

Al fin y al cabo no es eso lo que debe alarmar al señor Sagasta, porque en una votación, aunque las minorías se abstengan, siempre se pueden contar sus votos. Lo que debe alarmarle es lo que pasó con la sección 2^a, donde habiendo solamente 12 votantes de oposición, obtuvo 26 votos el señor Romero Roledo.

Lo que hay es que el señor Sagasta, con el fin de hacer daño á las oposiciones, no le importan las leyes ni los reglamentos.

El Sr. SAGASTA: El señor Cánovas ha querido hacer mi retrato y le ha resultado el suyo. Solo falta que hubiera añadido: «Para perjudicar á mis enemigos y soneter á mis amigos.» (Rumores.)

Tanto ha respetado S. S. las leyes y reglamentos que temo pase el nombre de S. S. á la historia con el sobrenombre de «D. Antonio el irresponsable» (Rumores.)

El Sr. CANOVAS: Para facilitar á la mayoría la solución que le ha propuesto el señor Presidente del Consejo, la minoría se abstendrá de votar.

Ya que el señor Sagasta me aplica el sobrenombre de «despótico», quédese S. S. con el de soberbio, que le viene como anillo al dedo (Risas.)

El Sr. LINARES RIVAS explica como lo ha hecho el señor Cánovas, la causa de haber presentado su dimisión y anticipa qué la izquierda se abstendrá de votar.

Se pregunta si debe observarse el artículo 411 en la elección de vicepresidente y el Congreso contesta afirmativamente en votación nominal por 160 votos.

Sé levanta la sesión,

Eran las seis.

BACI Y MANS

AVISO DE CORPORACIONES

JUNTA DIRECTIVA DE LA FABRICA DE PAÑOS DE

ALCOY.

Habiéndose recibido la octava entrega de muescas de la colección de verano, del muestrario de Monsieur A. Lemann de París, queda el manifiesto desde esta fecha en el salón de la casa social, todos los días no festivos, de 9 a 12 de la mañana para que puedan examinarla los señores socios que lo deseen.

Alcoy 17 de Enero de 1883.

El Presidente

Facundo Cantá

AVISO DE CORPORACIONES

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Sra. Priscila V.

SANTO DE MAÑANA.—S. Fulgencio ob. &

EL ÚLTIMA HOR

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS».

Lyon, 15.

El príncipe Krapotkin ha pronunciado hoy

su defensa ante el tribunal encargado de juzgar á los anarquistas.

Ha tratado de demostrar que la sociedad de

trabajadores llamada «La Internacional» no exis-

tece.

Ha dicho que las ideas socialistas marchan

ahora por una nueva corriente.

Ha sostenido que el único medio práctico de

mejorar la suerte de los obreros, es la espropria-

ción de toda la propiedad por el Estado.

Y ha terminado asegurando que no pasará

diez años sin que triunfe en Europa la revolu-

ción social.

El presidente del tribunal ha recibido hoy 19

cartas amenazándole de muerte si son condena-

dos los anarquistas.

La mayor parte de ellas proceden de Alema-

nia, Rusia y Suiza.

Paris, 15 (recibido con retraso).

Cámara de los diputados. El presidente del

Consejo señor Duclerc anunciendo en la Cámara

la presentación de los documentos diplomáticos

relativos á la cuestión de Egipto, ha hecho

un resumen histórico del asunto, terminando

con esta declaración:

«Inglaterra ha querido asumir sobre si el en-

cargo de arreglar la cuestión de Egipto.

SECCION DE ANUNCIOS

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos. Sangre
13, Valencia. Se encarga de compras
y ventas y de remitirlas a los pun-
tos que se deseen por una corta co-
mision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. CASTO BE-
NAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papelaria y casa de comision.
Almeria, papelaria del Alcoyano.

JOSE GARCIA SEMPRE
Compras de lanas & comision. Es-
trenillas, manchegas y candeluzas. Se
lan detalles y precios a quien los
desea.
Cabeza del Buñol, Badajoz.